



AYUNTAMIENTO
Alhama de Murcia
Concejalía de Personal
y Recursos Humanos

E D I C T O

Por la Alcaldía del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, se ha dictado decreto de fecha 15 de febrero de 2017, con el siguiente contenido:

“De conformidad con la convocatoria y bases aprobadas, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 24 de enero de 2017, para la adjudicación de seis becas de colaboración para el fomento del estudio y la cultura en el municipio de Alhama de Murcia.

Considerando lo establecido en el artículo 5 de las bases de la convocatoria de estas becas sobre admisión de los aspirantes y el artículo 7 que determina la constitución de la comisión de evaluación.

Esta Alcaldía en uso de las atribuciones que me confiere la normativa vigente en materia de Régimen Local, tiene a bien

RESOLVER

Primero.- Aprobar provisionalmente la siguiente lista de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado para la adjudicación de las becas, quedando ésta definitivamente aprobada si en el plazo de los cinco días naturales siguientes a su publicación no se formularan reclamaciones.

Aspirantes Admitidos:

- 1 Barranco Navarro, Evaristo. 77.719.800-V
- 2 Belchí Morales, María. 77.721.425-D
- 3 Cerón Cayuela, María del Mar. 48.654.407-T
- 4 Fernández Montalbán, Simón. 74.390.644-L
- 5 Huertas Martínez, Ana. 48.744.844-R
- 6 López Polo, Belén, 21.065.154-Y
- 7 Lucas Abellán, Elena. 77.722.232-B
- 8 Navarro Cerón, Celia. 77.855.706-Q
- 9 Navarro Cerón, María Dolores. 48.548.529-Z

Aspirantes Excluidos:

- 1 Galera Rodríguez, Antonia María. 23.297.655-N Causa 1

Causas de exclusión:

- 1- Aporta la documentación sin compulsar.

Segundo.- Aprobar la composición nominal de la comisión de evaluación que quedará constituida de la forma siguiente:

Presidente.- Titular: D^a. Ana Belén García Costa
Suplente: D^a. M^a Paz Andreo Andreo

Vocales.- Vocal 1
Titular: D. José Baños Serrano
Suplente: D. Diego Valero Martínez

Vocal 2
Titular: D. José María Cánovas Vera
Suplente: D. Modesto Única Garrido

Vocal 3
Titular: D^a. Fernanda María Gómez Caja
Suplente: D^a. Antonia Cánovas García

Secretario.- Titular: D. David Ré Soriano
Suplente: D. Roque Martínez Sánchez

Tercero.- Convocar a la comisión de evaluación para el día **24 de febrero de 2017**, a las **9,00 horas**, en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, para realizar la valoración de las solicitudes.”

Lo que se publica en el día de la fecha para general conocimiento y a efectos de reclamaciones, cuyo **plazo finaliza el día 21 de febrero de 2017**.

Alhama de Murcia, a 16 de febrero de 2017

LA ALCALDESA EN FUNCIONES
P.D. (Decreto nº 27/2017)



Fdo.: M^a Dolores Guevara Cava